

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**

DATOS GENERALES	
RUC:	0660000600001
INSTITUCIÓN:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE:	GAD Municipal
SECTOR:	GAD Municipal
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	GAD Municipal
PROVINCIA:	Climborazo
CANTÓN:	Chunchi
PARROQUIA:	Chunchi
DIRECCIÓN:	General Córdova y Capitán Ricaurte
EMAIL:	gadmch.sistemas@gmail.com
TELÉFONO:	032936244 / 032936 245 / 032936013
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.municipiochunchi.gob.ec / @gadchunchi

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Frantz Wilmer Joseph Narváez
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Alcalde del GAD Municipal de Chunchi
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	gadmch.alcaldia2023@gmail.com
FECHA DE DESIGNACIÓN:	15 de Mayo de 2023
TELÉFONO:	032936013 Ext. 24

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Eduardo Germán Espinoza Carrillo
CARGO DEL RESPONSABLE:	Analista de la Unidad de Desarrollo Comunitario / Coordinador del Equipo de Rendición de Cuentas
FECHA DE DESIGNACIÓN:	20-ene-20
TELÉFONO:	032936013 Ext. 11
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	gadmch.sistemas@gmail.com

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Diego Alexander Espinoza Lasso
CARGO DEL RESPONSABLE:	Analista de Sistemas Informáticos
FECHA DE DESIGNACIÓN:	20-ene-20
TELÉFONO:	032936013 Ext. 13
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	gadmch.descom@gmail.com

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1-ene-23
FECHA DE FIN:	31-dic-23

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	
TIPO	FUNCIÓN OBJETIVO
* Competencias/funciones * Competencias exclusivas	Competencias exclusivas son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno. Competencias concurrentes son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno.

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL	
COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES
Cantonal	1. GAD Municipal de Chunchi 2. EPMAPACH 3. Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Chunchi 4. Cuerpo de Bomberos Chunchi

COBERTURA TERRITORIAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD	COBERTURA GEOGRÁFICA(DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EOD)
GAD Municipal de Chunchi	Cantonal
Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi	Parroquial
Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Chunchi	Cantonal
Cuerpo de Bomberos Chunchi	Cantonal

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
1. Fortalecer la atención integral a familias del Cantón, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.
2. Fortalecer la dotación de servicios básicos.
3. Optimizar el tratamiento de aguas servidas del cantón, para un ambiente sano y sostenible.
4. Construir, mejorar, regenerar y/o mantener espacios públicos (Centro de Faenamiento, Mercados, Plazas, parques, miradores, edificios municipales, etc.) para garantizar productos de calidad a la población y para la práctica de actividades sociales, culturales y deportivas.
5. Repotenciar el proceso de gestión integral de residuos sólidos del cantón Chunchi estableciendo mecanismos para el mejoramiento de los procesos de clasificación en la fuente, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos sólidos del Cantón y sus parroquias.
6. Planificar acciones para el establecimiento de zonas de conservación ambiental como bosques nativos, lagunas y páramos.
7. Planificar acciones dirigidas a la disminución de riesgos en el Cantón, en coordinación con los actores sociales involucrados.
8. Contar con una red vial cantonal en condiciones aptas para el transporte y comercialización de productos.
9. Fortalecer la Unidad de TTTSV Municipal para realización de la revisión técnica vehicular, Facilitar la ampliación de servicios de transporte público y velar por un adecuado ordenamiento vial.
10. Convertir en atractivos a los recursos turísticos del Cantón para hacer de Chunchi un destino turístico.
11. Contar con un instrumento de planificación actualizado y debidamente aprobado que delimite las zonas de expansión urbana y los servicios que se requieren para el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS).
12. Contar con un instrumento de planificación para la Gestión del Patrimonio.
13. Contar con un instrumento de planificación para la gestión e intervención en el territorio. (PDOT)
14. Apoyar al fomento productivo de la población cantonal.
15. Fortalecer la participación ciudadana en la gestión municipal.
16. Fortalecer al GAD Municipal como una institución pública organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía.

REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS INGRESADOS

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZO Y POR QUÉ?
1. Fortalecer la atención integral a familias del Cantón, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	70%	Las actividades constantes en los convenios de programas de atención social no pudieron ejecutarse totalmente por temas de contratación pública y cumplimiento de perfiles para la ocupación de cargos según la Bolsa de Empleo del MIES.
2. Fortalecer la dotación de servicios básicos.	60%	El Plan Maestro de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ambiental de Chunchi requiere una millonaria inversión para su ejecución pues sobrepasa los 14 millones por lo que con el presupuesto institucional resulta imposible esta inversión y las intenciones de cooperación gubernamentales no se concretaron en ningún documento oficial.
3. Optimizar el tratamiento de aguas servidas del cantón, para un ambiente sano y sostenible.	20%	El Plan Maestro de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ambiental de Chunchi requiere una millonaria inversión para su ejecución pues sobrepasa los 14 millones por lo que con el presupuesto institucional resulta imposible esta inversión y las intenciones de cooperación gubernamentales no se concretaron en ningún documento oficial.
4. Construir, mejorar, regenerar y/o mantener espacios públicos (Centro de Faenamiento, Mercados, Plazas, parques, miradores, edificios municipales, etc.) para garantizar productos de calidad a la población y para la práctica de actividades sociales, culturales y deportivas.	70%	La obra de construcción de la segunda y definitiva etapa del mercado Plaza Mariscal Sucre no ha podido culminarse dentro del ejercicio fiscal 2023.
5. Repotenciar el proceso de gestión integral de residuos sólidos del cantón Chunchi estableciendo mecanismos para el mejoramiento de los procesos de clasificación en la fuente, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos sólidos del Cantón y sus parroquias.	75%	El proceso de gestión integral de residuos es permanente por lo que su repotenciación o mejoramiento debe mantenerse como una constante.
6. Planificar acciones para el establecimiento de zonas de conservación ambiental como bosques nativos, lagunas y páramos.	20%	Si bien el territorio cantonal posee este tipo de ecosistemas, aún se carece de un documento oficial que los catalogue como zonas de conservación.
7. Planificar acciones dirigidas a la disminución de riesgos en el Cantón, en coordinación con los actores sociales involucrados.	80%	La hoja de ruta establecida para la recuperación de las zonas afectadas por el deslizamiento de La Armenia continúa sin concretarse en su mayoría atribuible a que no existe un total involucramiento de los actores responsables según sus competencias y funciones; a la limitación de recursos técnicos, económicos y humanos; y, a la falta de presupuesto de las instituciones frente a eventos adversos.
8. Contar con una red vial cantonal en condiciones aptas para el transporte y comercialización de productos.	40%	El convenio de delegación de competencias suscrito con el GAD Provincial faculta la intervención municipal en ciertos sectores. Un gran número de comunidades y las parroquias requieren un mayor compromiso del nivel de gobierno al que corresponde esta competencia para que puedan ser atendidos adecuadamente de manera que se alcance el objetivo cantonal. En vialidad urbana se ha avanzado en el cronograma de atención a las calzadas.
9. Fortalecer la Unidad de TTTSV Municipal para realización de la revisión técnica vehicular, Facilitar la ampliación de servicios de transporte público y velar por un adecuado ordenamiento vial.	50%	La proyección del plan de movilidad indica que únicamente cada 5 años será procedente realizar nuevas actualizaciones. Aún no se ha avanzado con la continuidad al estudio para la definición de zonas tarifadas que contribuyan a solucionar la problemática de tránsito. No se cuenta con los recursos suficientes para la inversión que demanda un Centro de Revisión Técnica Vehicular y no puede ser considerada una prioridad por cuanto la inversión es considerable y el número de usuarios no es muy grande ya que no supera los 2000 usuarios anuales.
10. Convertir en atractivos a los recursos turísticos del Cantón para hacer de Chunchi un destino turístico.	10%	Para el cumplimiento total de este objetivo se requiere otorgar facilidades a los recursos turísticos para convertirlos en atractivos y en el ejercicio fiscal 2023 no se pudo invertir en este eje al ser un año de transición.

11. Contar con un instrumento de planificación actualizado y debidamente aprobado que delimite las zonas de expansión urbana y los servicios que se requieren para el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS).	70%	Se cuenta con un vigente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) sin embargo el proceso de actualización que se debe conferir a esta herramienta de planificación cantonal aún no ha podido concretarse. Se cuenta también con el documento del PUGS sin embargo este ha sido observado por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial y al momento se encuentra interpuesta una Acción de Protección.
12. Contar con un instrumento de planificación para la Gestión del Patrimonio.	10%	Existe un proyecto de Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural, material e inmaterial y sitios turísticos del cantón y construir los espacios públicos para estos fines dentro de la jurisdicción del cantón Chunchi, que fue aprobado en primera instancia en noviembre de 2020 y aunque se ha retomado su tratamiento en algunas ocasiones el documento aún no ha podido ser pulido de tal manera que se lo apruebe para entrar en vigencia.
13. Contar con un instrumento de planificación para la gestión e intervención en el territorio. (PDOT)	90%	Se cuenta con un vigente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) sin embargo el proceso de actualización que se debe conferir a esta herramienta de planificación cantonal aún no ha podido concretarse.
14. Apoyar al fomento productivo de la población cantonal.	70%	La propuesta para la creación de un sistema de comercialización, acopio y/o comercio justo de los productos de la zona aún no se ha concretado a cabalidad, se han realizado acciones puntuales en este ámbito.
15. Fortalecer la participación ciudadana en la gestión municipal.	50%	Aún no se cuenta con un Sistema Cantonal de Participación Ciudadana propiamente dicho porque la normativa que se mantiene vigente determina únicamente instancias de participación como el Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social; y, el Consejo Cantonal de Planificación.
16. Fortalecer al GAD Municipal como una institución pública organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía.	60%	Las actividades para lograr el fortalecimiento de la institución es una labor constante. No se ha podido concretar una actualización del Estatuto Orgánico por Procesos y Manual de Funciones.

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

EL/LA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
1. Fortalecer la atención integral a familias del Cantón, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Concurrente	COOTAD Art. 54 literal j).- Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	1	1.1 Realización de procesos administrativos de protección de derechos.	1.1 % Procesos administrativos de protección de derechos realizados	50	138	1.1 El 100% de los casos presentados en la Junta Cantonal de Protección de Derechos han sido atendidos. Se atendieron 138 casos de niñez, mujer y adulto mayor, emitiendo medidas administrativas de protección para restituir el derecho vulnerado, logrando así cumplir con el objetivo y precautelando la integridad de cada una de las personas miembros de estos grupos de atención prioritaria.	Al contar con la Junta Cantonal de Protección de Derechos integrada y funcionando, se brinda atención a los niños, niñas y adolescentes de la jurisdicción así como a las mujeres y adultos mayores pues este organismo dicta medidas administrativas de protección en casos de vulneración de derechos.
				1.2 Atención social a grupos prioritarios.	1.2 Número de programas / proyectos / convenios de atención ejecutados.	4	7	1.2.1 Cuatro convenios de Cooperación Técnica y Económica se suscribieron con el Ministerio de Inclusión, Económica y Social (MIES) para la ejecución de programas de servicio social, atendiendo a 30 adultos mayores en el Centro Gerontológico Residencial "Virgen de Agua Santa", 90 personas con discapacidad en el proyecto Atención en el Hogar y la Comunidad, 40 personas adultas mayores en situación de pobreza; y 99 niños, entre los 1 a 3 años de edad, en los CDI. 1.2.2 Atención a 240 usuarios en el programa Uso Adecuado de Tiempo Libre con talleres permanentes de música y baloterapia. 1.2.3 Colonias Vacacionales 2023 dictando talleres de: danza, baloterapia, básquet, informática, natación, música, teatro, manualidades y pintura, con 207 beneficiarios en donde se contó con auspicios y la colaboración de diferentes ciudadanos, instituciones públicas y privadas para la dotación de materiales. 1.2.4 Conformación de un Equipo Técnico para la atención a grupos vulnerables mediante la identificación de casos y gestiones para su atención. Se está intervenido en 7 casos en los que se está gestionando operaciones quirúrgicas e implantación de prótesis, 1 ingreso a alcohólicos anónimos, se han entregado 7 ayudas técnicas; y, se ha coordinado 1 brigada médica oftalmológica con la entrega de lentes a grupos de atención prioritaria de escasos recursos económicos. 1.2.5 Proyecto "Sembrando Valores para niños y adolescentes del cantón Chunchi", iniciativa con la que en convenio con el Club Kiwanis Quito se brinda formación en valores y liderazgo a un grupo de 80 niños y adolescentes de las unidades educativas del cantón Chunchi durante el año lectivo 2023 -2024.	Mediante proyectos y/o programas de asistencia social como estos se contribuye a una efectiva atención a grupos prioritarios pues se busca contribuir a un envejecimiento digno, activo y feliz para adultos mayores; a la inclusión social y fortalecimiento de capacidades de las personas con discapacidad y sus familias; a la atención integral a menores para contribuir a su desarrollo infantil; al fortalecimiento de habilidades y destrezas así como al fomento del buen uso del tiempo libre y de las artes y deportes

2. Fortalecer la dotación de servicios básicos.	Exclusiva	COOTAD Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	2	2.1 Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en el área urbana.	2.1 % de cumplimiento (N° de barrios en área urbana y periferia con servicio de recolección y limpieza de espacios públicos / N° total de barrios área urbana)	15	15	2.1 Servicio de recolección de residuos sólidos en los barrios: Barrio Simón Bolívar, Barrio General Córdova, Barrio Abdón Calderón, Barrio Mariscal Sucre, Barrio Mercado Central La Dolorosa, Barrio Bellavista, Barrio San José, Barrio Eudoro Flores, Barrio El Vergel, Barrio La Paz, Barrio La Estación, Barrio 4 de Julio. Periférico: La Nueva Primavera, Colinas de Tahona y Callanga.	Minimización de impactos ambientales y reducción de la contaminación.
				2.2 Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en el sector rural.	2.2 % de cumplimiento (N° de comunidades con servicio de recolección de residuos sólidos / N° total de comunidades)	51	45	2.2 Servicio de recolección de residuos sólidos en: Lluquilly, Uarucún, Ballanpamba, Chirvo, San Francisco, Toctezinín, Chasico, San Martín, Itús, Magna, Bacón, Callanga, Ragra, Tumbalera, Tapay, Saguán, Sillur, Los Laureles, Ramosloza, Chaguarpata, Tagshana - Atlapamba, Patococha, Seteleg, Lagarpamba, Tapay - Cochapamba, Qulambo, Chaulabamba, Charrón - Saguán, Launag Grande, Launag Chico y Chimbalaunag, Pacucansha, Tablón, San Cristóbal, Joyagshi, Llagos, Angas, Tauri, Cullún, Santa Rosa, Gonzol, Zúrag, Compud, Capsol, Piñancay, Pasaloma, Verdepamba, Pacucansha.	
				2.3 Mejoramiento de sistemas de alcantarillado.	2.3 # de sectores atendidos	1	1	2.3 Adquisición de materiales para la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de Joyagshi, parroquia Llagos, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, con una inversión de \$21,899.60	
3. Optimizar el tratamiento de aguas servidas del cantón, para un ambiente sano y sostenible.	Exclusiva	COOTAD Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	3	3.1 Tratamiento de aguas residuales.	3.1 # de acciones realizadas	1	1	3.1 Requerimiento de apoyo para la ejecución del Plan Maestro de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial y Saneamiento de Chunchi pues su realización demanda una millonaria inversión. Para ejecutar este Plan y cristalizar esta importante intervención se necesita apoyo del Gobierno a través de las Carteras de Estado vinculadas al ámbito.	Las obras que se contemplan en el Plan Maestro de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial y Saneamiento de Chunchi son de vital importancia para Chunchi pues permitirán brindar soluciones integrales en la prestación de servicios fundamentales para la población. Este Plan es parte de la hoja de ruta planteada para la recuperación del Cantón tras la emergencia de 2021 aprobada incluso en el COE Nacional, por lo que se continúa la gestión en busca de su ejecución.
4. Construir, mejorar, regenerar y/o mantener espacios públicos (Centro de Faenamiento, Mercados, Plazas, parques, miradores, edificios municipales, etc.) para garantizar productos de calidad a la población y para la práctica de actividades sociales, culturales y deportivas.	Exclusiva	COOTAD Art. 55.- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política públicas, a través de convenio, los GAD municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamiento de salud y educación.	4	4.1 Recuperación de áreas verdes en espacios públicos. 4.2 Obra de construcción de la segunda etapa de la Plaza Mariscal Sucre, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	4.1 Número de áreas verdes de espacios públicos intervenidos según planificación. 4.2 % de cumplimiento	2	1,5	4.1 Aproximadamente 37976 m ² de áreas verdes intervenidas con mantenimiento. (Gruta de la Virgen de Agua Santa, Parque Santo Domingo de Guzmán, Parque Dr. José María Velasco Ibarra, Parque Pedro Vicente Maldonado, Puñay, Parque lineal, Centro de Faenamiento, Ex - Academia Artesanal, Cementerio General de Chunchi, escalinatas de avenidas, UPC, Hospital Miguel León Bermeo, CDI, Estadio Augusto Correa M., Coliseo Dr. Severo Espinosa V., CAPNEE (Centro de Apoyo para Niños con Necesidades Educativas Especiales), ex Colegio Técnico Agropecuario, parroquias rurales). 4.2 Avance en la obra de construcción de la segunda etapa de la Plaza Mariscal Sucre, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	4.1 Con las intervenciones realizadas se han recuperado y mantenido en buenas condiciones las áreas de disfrute familiar que se encontraban en estado de deterioro. 4.2 Los espacios de comercialización de productos de primera necesidad deben contribuir a garantizar la seguridad y salud de la población. La obra busca dotar al Cantón de un mercado de primera.
5. Repotenciar el proceso de gestión integral de residuos sólidos del cantón Chunchi estableciendo mecanismos para el mejoramiento de los procesos de clasificación en la fuente, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos sólidos del Cantón y sus parroquias.	Exclusiva	COOTAD Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	5	5.1 Proceso de Gestión Integral de Residuos en mejoramiento constante.	5.1 # de actividades cumplidas según lo planificado.	4	4	5.1.1 Desarrollo de proyectos de educación ambiental, campaña de reciclaje y tenencia responsable de mascotas y fauna urbana en unidades educativas por parte de la UGARAP. 5.1.2 Aprovechamiento del 65,85% de residuos orgánicos y del 27,08% de los residuos inorgánicos ingresados al Relleno Sanitario. 5.1.3 Fortalecimiento del proyecto de elaboración y cosecha de abono orgánico de lombriz producido en el Relleno Sanitario. 5.1.4 Cobertura del servicio de recolección, transporte y disposición final de desechos sanitarios/hospitalarios a 17 centros /consultorios.	Las actividades realizadas en el marco del proceso de Gestión Integral de Residuos Sólidos se encaminan justamente a potenciar este importante proceso de vital importancia para la minimización de los impactos ambientales deducidos de los residuos sólidos y desechos sanitarios. .
6. Planificar acciones para el establecimiento de zonas de conservación ambiental como bosques nativos, lagunas y páramos.	Concurrente	COOTAD Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley.	6	6.1 Ecosistemas frágiles considerados como zonas de conservación ambiental con acciones para promover su preservación.	6.1 # de actividades cumplidas.	1	1	6.1 Socializaciones sobre el buen uso del agua y la conservación de sus fuentes. En medio de la riqueza natural que cobija al cantón Chunchi están los cuerpos hídricos como ríos, quebradas, lagunas y cascadas; y, ecosistemas fabricantes de agua como los páramos y bosques que deben ser protegidos de manera en la que en cada acción que efectuemos les causemos el menor impacto. Es preciso recordar que en Ecuador el agua es considerada como patrimonio nacional estratégico y en su conservación la naturaleza tiene derechos.	La concienciación ciudadana es crucial en la búsqueda de la preservación ambiental dado que toda actividad humana tiene un impacto sobre la naturaleza.

7. Planificar acciones dirigidas a la disminución de riesgos en el Cantón, en coordinación con los actores sociales involucrados.	Concurrente	COOTAD Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.	7	7.1 Gestión de riesgos y emergencias.	7.1 Número de ocasiones en las que el COE Cantonal sesiona en el año para la adopción de resoluciones en el marco de la gestión de riesgos.	1	8	7.1 Trabajo permanente del COE Cantonal, Mesas Técnicas de Trabajo (MTT), Grupos de Trabajo (GT), gestión ante entidades, seguimiento a actividades pendientes que forman parte de la fase de recuperación de las zonas afectadas como el tema de las casas del MIDUVI que aún no se han concretado, trabajo con maquinaria, habilitación de drenes, monitoreos permanentes en zonas susceptibles, instalación de señalética, conformación de comités comunitarios, capacitaciones, etc.	7.1 La gestión de riesgos contribuye al resguardo de la ciudadanía del Cantón. La gestión de riesgos es una actividad que requiere el apoyo de todo nivel de gobierno y de todos los actores más aún en la recuperación y prevención, por lo que las acciones de atención deben continuar.
8. Contar con una red vial cantonal en condiciones aptas para el transporte y comercialización de productos.	Exclusiva	COOTAD Art. 55.- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	8	8.1 Mejoramiento y/o mantenimiento de la red vial cantonal	8.1 Número de acciones realizadas.	2	2	8.1.1 Reparación de secciones del adoquinado en varias calles del Cantón para rectificar las calzadas y garantizar que el tránsito se efectúe sin inconvenientes. El cronograma de regeneración urbana se continúa cumpliendo en 2024 e incluye obras de adoquinado y regeneración integral de calles como la Capitán Ricaurte, González Suárez y Av. Chimborazo. 8.1.2 Se gestionó y suscribió un convenio de delegación de competencias con el GAD Provincial de Chimborazo, con el que se faculta la intervención municipal en el mantenimiento de las vías: La Playa – Patococha; Launag Chico, Launag Grande, Chimbaurag, Sagúñ, Tagshana – Allapamba, y, San Francisco – Charvo, de la parroquia urbana matriz Chunchi.	El mantenimiento y mejoramiento de las capas de rodadura de las diferentes vías y calzadas con labores como las de adoquinado, reparación de secciones de adoquín, resariteo, limpieza de cunetas, limpieza de derrumbes, etc. brinda garantías para el desarrollo de actividades esenciales como el transporte, conectividad y comercialización.
9. Fortalecer la Unidad de TTTSV Municipal para realización de la revisión técnica vehicular. Facilitar la ampliación de servicios de transporte público y velar por un adecuado ordenamiento vial.	Exclusiva	COOTAD Art. 55.- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.	9	9.1 Fortalecimiento de la UTM TTTSV	9.1 Número de acciones realizadas.	4	4	9.1.1 En el mes de julio de 2023 se llevó a cabo la remoción, traslado y reposición de las instalaciones de la Unidad Técnica Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial a un mejor sitio del GAD Municipal, específicamente hacia las oficinas en donde funcionaba el Banco Guayaquil, en la planta baja del edificio municipal conocido como Edificio Nuevo ya que las mismas cumplen con las distancias y diligencias mínimas que el usuario requiere para un servicio de calidad, sin tener que movilizarse de un edificio a otro o inclusive subir y bajar 3 pisos por 3 o 4 ocasiones hasta finalizar los trámites vehiculares. 9.1.2 Durante el ejercicio fiscal 2023 se efectuaron 656 procesos de los diferentes trámites que se realiza, beneficiando así a un número considerable de usuarios tanto locales como de otras jurisdicciones. Mediante el convenio que mantenemos con el GAD Municipal de Alausí las revisiones técnicas vehiculares se realizan en el Cantón vecino. 9.1.3 La Unidad Técnica Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (UTMTTTSV) ha mantenido reuniones con las diferentes compañías de transporte, la Federación de Organizaciones Campesinas de Chunchi (FORCACH), Policía Nacional, autoridades y técnicos del GAD Municipal donde se han abordado temas de gran interés para tan importantes gremios en torno al transporte y tránsito, tales como: el transporte comunitario y las problemáticas del transporte informal. 9.1.4 A través de la UTM TTTSV en trabajo conjunto con la Dirección de Planificación y Comisaría Municipal se ha atendido las peticiones de la ciudadanía en cuanto a los espacios de parqueo y uso del espacio público.	Con las acciones emprendidas se contribuye al acercamiento de los servicios a la ciudadanía.
10. Convertir en atractivos a los recursos turísticos del Cantón para hacer de Chunchi un destino turístico.	Concurrente	COOTAD Art. 135.- Competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias. El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno. Disposición Transitoria DÉCIMO NOVENA.- Competencia de fomento productivo.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales que al momento de la vigencia del presente Código, desarrollen acciones productivas y agropecuarias podrán mantenerlas.	10	10.1 Fortalecimiento del turismo, la recreación, el sano esparcimiento y la gestión del patrimonio.	10.1 Número de acciones realizadas.	2	2	10.1.1 Repotenenciación y puesta en marcha del equipo de calentamiento como también la recirculación de la piscina y renovación de mobiliario y cambio de pisos del Complejo Turístico La Familia (trabajos faltantes) con una inversión de: \$6211,32 USD. 10.1.2 Conservación de la Gruta de Agua Santa, mantenimiento del sendero tramo 2 (Gruta - Píca), parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo con una inversión de: \$32201,12 USD.	Importantes sitios de potencial turístico atendidos contribuye en la búsqueda de cristalización del objetivo de convertir a Chunchi en un destino turístico.
11. Contar con un instrumento de planificación actualizado y debidamente aprobado que delimite las zonas de expansión urbana y los servicios que se requieren para el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS).	Exclusiva	COOTAD Art. 55.- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	11	11.1 Planificación en materia de uso y gestión de suelo.	11.1 Número de actividades realizadas	1	1	El GAD Municipal de Chunchi cuenta con un vigente Plan de Uso y Gestión del Suelo, sin embargo existe una Resolución de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial en la que se emite un dictamen de recomendación de sanción por incumplimientos en el contenido y ejecución del vigente Plan de Uso y Gestión del Suelo de Chunchi (PUGS). El GAD Municipal interpuso una acción constitucional de protección por haberse vulnerado el debido proceso específicamente en la motivación y seguridad jurídica al definir la sanción. El trámite se encuentra en proceso.	Las herramientas de planificación son perfectibles y de periódica actualización. El GAD Municipal de Chunchi cuenta con un vigente PUGS.

12. Contar con un instrumento de planificación para la Gestión del Patrimonio.	Exclusiva	COOTAD Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	12	12.1 Planificación en materia de gestión de patrimonio.	12.1 Número de actividades realizadas	1	0,5	Se cuenta con un proyecto de Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial y sitios turísticos del Cantón y construir los espacios públicos para estos fines, dentro de la jurisdicción del cantón Chunchi, cuyo tratamiento debe ser retomado por el Concejo Municipal para que sea ajustado según lo necesario para contar con una herramienta de planificación en tan importante materia.	Esta actividad aún se encuentra pendiente pues se deberá retomar el tratamiento de el proyecto normativo y pulirlo para que cumpla con el objetivo deseado.
13. Contar con un instrumento de planificación para la gestión e intervención en el territorio. (PDOT)	Exclusiva	COOTAD Art. 55.- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	13	13.1 Planificación en materia de desarrollo y ordenamiento territorial, debidamente actualizado.	13.1 Número de actividades realizadas	1	0,5	El PDOT de Chunchi requiere una actualización que aún no ha podido concretarse. Se está trabajando en el tema.	Las herramientas de planificación son perfectibles y de periódica actualización. El GAD Municipal de Chunchi cuenta con un PDOT que requiere un proceso de actualización.
14. Apoyar al fomento productivo de la población cantonal.	Concurrente	COOTAD Art. 135.- Competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias. Disposición Transitoria DÉCIMO NOVENA.- Competencia de fomento productivo.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales que al momento de la vigencia del presente Código, desarrollen acciones productivas y agropecuarias podrán mantenerlas.	14	14.1 Contribuir con el Fomento Productivo para bienestar de la población.	14.1 Número de actividades realizadas	2	2	Apoyo al sector productivo a través del cumplimiento de actividades del Departamento de Desarrollo Agropecuario: "Plan Estratégico Agropecuario: "Producción de hortalizas de cebolla, col, pastos, para huertos orgánicos, en la Unidad Educativa Genaro Moncayo"; servicios del Centro de Faenamiento: servicio de mecanización agrícola, asistencia técnica gratuita, etc. Actividades de promoción social, cultural, cívica, deportiva y turística en celebraciones cantonales de trascendencia en 2023 como el Aniversario de Cantonzación, Celebración Patronal (Santo Domingo de Guzmán), Navidad y Fin de Año.	Se contribuye al desarrollo agropecuario del Cantón a través de las actividades de fomento productivo impulsadas. Dinamización de la economía local a través de eventos que motivan la visita de turistas al Cantón y la generación de espacios para el esparcimiento de propios y extraños.
15. Fortalecer la participación ciudadana en la gestión municipal.	Concurrente	COOTAD Art. 302.- Participación ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.	15	15.1 Fortalecer la gestión institucional propiciando la participación ciudadana.	15.1 Número de actividades realizadas	5	6	15.1.1 Asamblea cantonal anual para rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión del GAD Municipal, autoridades y entidades vinculadas. 15.1.2 Asambleas Parroquiales en Capsol, Compad, Gonzol y, Llagos, para la definición de prioridades de inversión con cargo al Presupuesto Participativo Municipal. 15.1.3 Sesión de Concejo en la parroquia Llagos para escuchar directamente las demandas de la población fomentando el uso de la Silla Vacía.	La participación ciudadana en la gestión contribuye al cumplimiento del objetivo de constituirnos en una institución cercana a la ciudadanía.
16. Fortalecer al GAD Municipal como una institución pública organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía.	Concurrente	Obligaciones de transparencia activa, rendición de cuentas, publicación de gastos en publicidad y propaganda, etc., determinados en la normativa. COOTAD. Art. 142.- Ejercicio de la competencia de registro de la propiedad.- La administración de los registros de la propiedad de cada cantón corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales. El sistema público nacional de registro de la propiedad corresponde al gobierno central, y su administración se ejercerá de manera concurrente con los gobiernos autónomos descentralizados municipales de acuerdo con lo que disponga la ley que organice este registro.	16	16.1 Fortalecer la gestión institucional propiciando la transparencia. 16.2 Velar porque la seguridad jurídica inmobiliaria se vea consagrada, además de organizar, administrar, regular y controlar el sistema de certificaciones e inscripciones en el Cantón. 16.3 Fortalecimiento del Registro para la atención a la ciudadanía.	16.1 Número de actividades realizadas Número de procesos realizados	2 5	2 5	16.1.1 Cumplimiento de las obligaciones de transparencia vinculadas con el artículo 7 de la LOTAIP de 2004 y artículos 19 y 24 de la LOTAIP de 2023. En 2023 el GAD Municipal tuvo que alinearse a las disposiciones de la nueva LOTAIP y tras la evaluación anual realizada por Fundación Ciudadanía y Desarrollo, Chunchi se ubica como el cantón mejor puntuado en la provincia de Chimborazo. 16.1.2 Reestructuración/actualización del sitio web municipal www.municipiochunchi.gob.ec convirtiéndolo en un sitio web mucho más dinámico y con mayor transparencia ya que contiene la información de cumplimiento a la LOTAIP, Rendición de Cuentas, Gastos anuales en Publicidad y Propaganda, Normativa Cantonal, Planes, etc. Inscripciones y certificaciones del Registro de la Propiedad así como inscripciones y certificados en materia mercantil, realizadas en 2023. Fortalecimiento del Registro para garantizar la prestación de sus servicios a través de procesos como los de: * Adquisición de equipos y sistemas informáticos para el Registro de la Propiedad de Chunchi 2023 (computadoras de escritorio); * Adquisición de equipos y sistemas informáticos para el Registro de la Propiedad Municipal de Chunchi 2023 (impresoras); y, * Adquisición de consumibles (tintas).	El cumplimiento oportuno de las UPI en la entrega de información contribuye a que el GAD Municipal brinde observancia al artículo 7 de la LOTAIP de 2004 y artículos 19 y 24 de la nueva LOTAIP y se constituya como un municipio con buenos índices de transparencia. El sitio web reestructurado facilita el acceso a la información y por lo mismo promueve la garantía del derecho al acceso a la información pública y transparencia de la gestión. Se procura el mejoramiento constante en los servicios brindados en el GAD Municipal y entidades vinculadas para el cumplimiento del objetivo de fortalecernos como una institución organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía. Las acciones realizadas permiten un avance tecnológico en el Registro para agilizar los servicios brindados a los usuarios lo que contribuye a brindar un mejor servicio al usuario interno y externo del Registro de la Propiedad y Mercantil.

ESTADO DE OBRAS

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Repotenciación y puesta en marcha del equipo de calentamiento como también la recirculación de la piscina y renovación de mobiliario y cambio de pisos del Complejo Turístico La Familia - trabajos faltantes. Proceso: CDTU-GADMCH-001-2023	\$ 6.211,32	En recepción	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/InformacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=EE41AC1Y63114p6KHdohbjaPUwQWWRdkwjTvpA8	https://municipiochunchi.gob.ec/download/436/fase-1-rc-ejercicio-fiscal-2023/7093/03_poa_2023.pdf
Adquisición de materiales para la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de Joyagshi, parroquia Llagos, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo. Proceso: MCB-GADMCH-02-2023	\$ 21.934,22	Finalizada	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/InformacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=39GPCm65k06hJCTlh6aWRICFuRo6UAoRU8u6RP-14	https://municipiochunchi.gob.ec/download/472/otros_medios_verificacion_fase2_rc2023/8792/obra_mcb-gadmch-02-2023_informeconformidad.pdf

Mejoramiento de infraestructura en Bacón, Launag Grande, Shalapud, Zurag y Compud, de las parroquias matriz Chunchi, Gonzol y Compud, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo. Proceso: MCO-GADMCH-02-2023	\$ 22.569,31	Ejecución del contrato	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolCompr=LUJvU6n7SnaRcY2FG_Flvzts3d7Obk6CoDwKVec	https://municipiochunchi.gob.ec/download/436/fase-1-rc-ejercicio-fiscal-2023/7093/03_poa_2023.pdf
Estudios de diagnóstico, evaluación de riesgos y propuestas de mitigación del evento de La Armenia-Chunchi - Proceso: LCC-GADMCH-001-2023	\$ 102.712,19	Ejecución del contrato	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolCompr=LUJvU6n7SnaRcY2FG_Flvzts3d7Obk6CoDwKVec	https://municipiochunchi.gob.ec/download/436/fase-1-rc-ejercicio-fiscal-2023/7093/03_poa_2023.pdf
Regeneración urbana de la calle Capitán Ricaurte, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo. - Proceso: MCO-GADMCHUNCHI-2023-003	\$ 75.583,39	Ejecución del contrato	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolCompr=LUJvU6n7SnaRcY2FG_Flvzts3d7Obk6CoDwKVec	https://municipiochunchi.gob.ec/download/436/fase-1-rc-ejercicio-fiscal-2023/7093/03_poa_2023.pdf
Intervención en la cancha de uso múltiple en la comunidad Launag Chico, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo. Proceso: MCO-GADMCHUNCHI-2023-005	\$ 36.304,08	Ejecución del contrato	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolCompr=LUJvU6n7SnaRcY2FG_Flvzts3d7Obk6CoDwKVec	https://municipiochunchi.gob.ec/download/436/fase-1-rc-ejercicio-fiscal-2023/7093/03_poa_2023.pdf
Adoquinado de la calle González Suarez desde la calle Simón Bolívar hasta la calle Quito, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo. Proceso: MCO-GADMCHUNCHI-2023-006	\$ 24.910,62	Ejecución del contrato	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolCompr=LUJvU6n7SnaRcY2FG_Flvzts3d7Obk6CoDwKVec	https://municipiochunchi.gob.ec/download/436/fase-1-rc-ejercicio-fiscal-2023/7093/03_poa_2023.pdf
Adquisición de dos volquetes para el fortalecimiento del Equipo Caminero del GAD Municipal de Chunchi.	\$ 156.000,00	Finalizado	Orden de Compra por Catálogo Electrónico. Código: CE-2023-0002535633	https://municipiochunchi.gob.ec/download/472/otros_medios_verificacion_fase2_rc2023/8793/ce-2023-0002535633_informeconformidad.pdf

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Mejorar la cobertura de servicios básicos, conectividad y movilidad y transporte dentro del cantón, a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo o social y productivo.	<ul style="list-style-type: none"> * Reuniones con usuarios de las vías como prestadores de servicio de transporte y la Federación de Organizaciones Campesinas de Chunchi (FORCACH). * Adquisición de dos volquetes para el fortalecimiento del Equipo Caminero con una inversión municipal de \$ 159.780,00 USD. * Reparaciones de secciones de adoquinado y obras de regeneración urbana se contienen en la planificación de obra pública para el mantenimiento y regeneración de las vías de la cabecera cantonal Chunchi. * Se gestionó y suscribió un convenio de delegación de competencias con el GAD Provincial de Chimborazo, con el que se faculta la intervención municipal en el mantenimiento de las vías: La Playa – Patococha; Launag Chico, Launag Grande, Chimbalaunag, Saguán, Tagashana – Alfapamba; y, San Francisco – Chirvo, de la parroquia urbana matriz Chunchi. 	40%	<ul style="list-style-type: none"> * Identificación de problemáticas en torno al transporte y tránsito. * Dos nuevos volquetes se incorporaron al Equipo Caminero del GAD Municipal para el servicio a la población. * Reparamos secciones del adoquinado en varias calles del Cantón para rectificar las calzadas y garantizar que el tránsito se efectúe sin inconvenientes. El cronograma de regeneración urbana se continúa cumpliendo en 2024 e incluye obras de adoquinado y regeneración integral de calles como la Capitán Ricaurte. * Mantenimiento y mejoramiento de las capas de rodadura de las diferentes vías con labores de: resanteo, limpieza de cunetas, limpieza de derrumbes, etc. brindando garantías para el desarrollo de actividades esenciales como el transporte, conectividad y comercialización.
Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor.	<ul style="list-style-type: none"> * Definición de un Plan Estratégico Agropecuario del GAD Municipal de Chunchi que se ha ido socializando en distintos sectores desde el Departamento de Desarrollo Agropecuario. * Ejecución de la planificación anual de actividades de promoción social, cultural, cívica, deportiva y turística de Chunchi a través de la Unidad de Turismo. 	45%	<ul style="list-style-type: none"> * Asistencia técnica veterinaria. * Capacitación de buenas prácticas de producción, control de contaminantes en productos agropecuarios, control y certificación en temas de Sanidad Animal. * Desparasitación y vitamización de bovinos. * Chequeos ginecológicos y diagnósticos de gestación con ecógrafo. * Visitas técnicas y asesoramiento veterinario en faenadoras artesanales de aves. * Servicio de mecanización agrícola para facilitar labores como las de la cosecha de granos. * Gestión y entrega de banano no exportable. * Asesoramiento técnico sobre el manejo de truchas arcoiris. * Asesoramiento técnico para el establecimiento de cultivos agrícolas como la papa. * Entrega de quintales de urea a agricultores, kits, fertilizantes y fungicidas con el MAG. * Vacunación para la Fiebre Aftosa en coordinación con AGRORCALIDAD. * Reuniones de trabajo con la Dirección de Fomento Productivo del GAD Provincial de Chimborazo para la coordinación y ejecución de proyectos productivos que aporten al desarrollo agrícola, pecuario y productivo de los diferentes sectores del Cantón. * Ferias agropecuarias y de emprendimiento para apoyar a los productores generando espacios para que puedan exponer sus productos a la población y contribuir a su comercialización y/o posicionamiento de marcas. * Levantamiento de información de base sobre la actividad agrícola y pecuaria en distintos sectores. * Muestras de limpieza en el Mercado Central La Doloresa para garantizar condiciones de asepsia en tan importante punto de comercio de productos de primera necesidad en la localidad. * Actividades de promoción social, cultural, cívica, deportiva y turística de Chunchi en conmemoraciones anuales como el Aniversario de Cantonización, Navidad y Fin de Año.
Consolidar la identidad pluricultural de Chunchi para salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón y sus parroquias.	Organización del Inti Raymi en el Puñay en conjunto con el GAD Parroquial de Llagos.	40%	Celebración el Inti Raymi en el Templo Andino Puñay, propiciando un evento cultural que permite dar a conocer al Templo Andino Puñay como el centro ceremonial que es y la importancia de su cuidado.
Fortalecer la gobernabilidad, participación ciudadana, procesos de planificación, seguridad ciudadana y cooperación interinstitucional para alcanzar una gestión eficaz, eficiente y transparente.	<ul style="list-style-type: none"> * Con enfoque de un gobierno abierto, en un acto histórico el Concejo Municipal, desarrolló una sesión ordinaria en la parroquia Llagos facilitando así a la ciudadanía un acercamiento directo con las autoridades así también se socializó el mecanismo de participación ciudadana de la Silla Vacía para que puedan ejercerlo. * Fomento de la participación de la sociedad civil en instancias de participación locales. 	40%	<ul style="list-style-type: none"> * Promoción del ejercicio de los derechos de Participación Ciudadana y fomento de la transparencia de la gestión pública. * Consejos cantonales de Planificación, de Participación Ciudadana, de Protección de Derechos y de Seguridad Ciudadana, conformados y en funcionamiento.

<p>Garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria que forman parte del Cantón, a través de la implementación de programas y proyectos que garanticen los principios de inclusión.</p>	<p>* Convenios de cooperación interinstitucional para la ejecución de proyectos de atención social.</p> <p>* A través del CCPD-Chunchi y la JCPD en conjunto con las demás instituciones que forman parte de la red de atención del Sistema Cantonal de Protección de Derechos se programó una agenda de actividades para la sensibilización de derechos.</p>	<p>85%</p>	<p>* Cuatro convenios de cooperación técnica y económica con el MIES para la ejecución de programas de servicio social, atendiendo a 30 adultos mayores en el centro residencial "Virgen de Agua Santa", 90 personas con discapacidad en el proyecto de Atención en el Hogar y la Comunidad, 40 personas adultas mayores en situación de pobreza; y 99 niños, entre los 1 a 3 años de edad, en los centros de desarrollo infantil (CDI).</p> <p>* Jornadas recreativas de sensibilización de derechos de las personas adultas mayores realizadas en cada una de las parroquias.</p> <p>* Ferias de promoción de servicios y facilidades que se brindan a la población, especialmente a los grupos de atención prioritaria.</p> <p>* Talleres de sensibilización sobre el tema de violencia.</p> <p>* Capacitaciones a las Tenencias Políticas a través de la JCPD sobre las competencias para dictar medidas de protección con el propósito de promover un trabajo interinstitucional y territorial para mejorar la atención a los grupos prioritarios que requieren de estos servicios.</p>
<p>Conservar, restaurar y proteger los recursos naturales para reducir los impactos ocasionados con el cambio climático y garantizar su uso sostenible.</p>	<p>* Elaboración y ejecución de proyectos de promoción de la preservación ambiental dirigido a estudiantes.</p> <p>* Promoción de la preservación ambiental a través del mantenimiento de áreas verdes.</p> <p>* Mayor impulso al proyecto de producción de humus de lombriz desarrollado en el Relleno Sanitario a partir del aprovechamiento de los desechos orgánicos de los mercados.</p>	<p>40%</p>	<p>* Desarrollo de proyectos de educación ambiental, campaña de reciclaje y tenencia responsable de mascotas y fauna urbana en unidades educativas por parte de la UGARAP.</p> <p>* Entrega de semillas de hortalizas, cebolla, col para huertos orgánicos, así como pastos para la Unidad Educativa Genaro Moncayo en Laurag Chico.</p> <p>* Apoyo a la iniciativa de dotación y siembra de plantas en toda la extensión de las escalinatas de la Gruta de Agua Santa hacia Picay por iniciativa y gestión de la Comunidad Laica Salesiana de Chunchi.</p> <p>* Siembra de plantas ornamentales en espacios verdes como la Av. Chimborazo, U.E. Ma. Auxiliadora Fe y Alegría, CAPNREE, así como mantenimiento de áreas verdes.</p> <p>* Fortalecimiento del proyecto de elaboración y cosecha de abono orgánico de lombriz producido en el Relleno Sanitario.</p> <p>* Socialización, capacitación y entrega de insumos para la producción de abono orgánico líquido en Gonzal (entrega cristalizada ya en 2024).</p>

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Administración General	Ejecución Presupuestaria Programa 111	581.425,56	499.568,07	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8678/111_administracion_general_2023.pdf
Gestión Administrativa Técnica	Ejecución Presupuestaria Programa 112	108.624,66	92.885,02	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8679/112_gestion_administrativa_tecnica_2023.pdf
Seguridad y Salud Ocupacional	Ejecución Presupuestaria Programa 113	82.946,20	65.751,56	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8681/113_seguridad_y_salud_ocupacional_2023.pdf
Administración Financiera	Ejecución Presupuestaria Programa 121	229.869,52	213.099,47	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8680/121_administracion_financiera_2023.pdf
Registro de la Propiedad	Ejecución Presupuestaria Programa 122	100.442,65	82.190,51	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8683/122_registro_de_la_propiedad_2023.pdf
Justicia, Policía y Vigilancia	Ejecución Presupuestaria Programa 131	72.590,46	65.296,53	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8686/131_justicia_policia_y_vigilancia_2023.pdf
Educación y Cultura	Ejecución Presupuestaria Programa 211	42.682,87	30.865,86	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8685/211_educacion_y_cultura_2023.pdf
Fomento al Turismo	Ejecución Presupuestaria Programa 241	229.032,51	209.541,60	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8682/241_fomento_del_turismo_2023.pdf
Desarrollo Comunitario	Ejecución Presupuestaria Programa 242	33.835,08	29.175,98	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8684/242_desarrollo_comunitario_2023.pdf
Otros Servicios Sociales	Ejecución Presupuestaria Programa 243	80.720,85	70.134,52	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8687/243_otros_servicios_sociales_2023.pdf
Centros de desarrollo infantil	Ejecución Presupuestaria Programa 244_01	154.301,32	83.828,10	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8688/244_01_centros_de_desarrollo_infantil_2023.pdf
Atención personas adultas mayores mod. Residencial	Ejecución Presupuestaria Programa 244_02	293.443,02	200.006,21	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8689/244_02_atencion-personas-adultas-may-mod-residencial_2023.pdf
Atención personas adultas mayores espacios activos	Ejecución Presupuestaria Programa 244_03	28.216,52	13.852,74	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8692/244_03_atencion-personas-adultas-may-esp-activos_2023.pdf
Atención personas con discapacidad mod. hogar y comunidad	Ejecución Presupuestaria Programa 244_04	50.893,27	27.133,23	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8690/244_04_atencion-personas-con-discapacidad-mod-abc_2023.pdf
Atención personas adultas mayores con discapacidad	Ejecución Presupuestaria Programa 244_05	44.055,97	36.464,37	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8691/244_05_atencion-adultomayor-condiscapacidad_2023.pdf
Aporte municipal centros de desarrollo infantil	Ejecución Presupuestaria Programa 245_01	28.411,52	15.500,82	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8693/245_01_aportemunicipal-centrosdesarrolloinfantil_2023.pdf
Aporte municipal atención personas adultas mayores mod. Residencial	Ejecución Presupuestaria Programa 245_02	111.943,46	83.661,60	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8694/245_02_aportemunicipal_atencionpersadulasmayores-mod-residencial_2023.pdf
Aporte municipal atención personas adultas mayores espacios activos	Ejecución Presupuestaria Programa 245_03	3.038,92	0,00	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8695/245_03_aportemunicipal_atencionpersadulasmayores-espact_2023.pdf

Aporte municipal atención personas con discapacidad mod. hogar y comunidad	Ejecución Presupuestaria Programa 245_04	4,549,21	1,645,66	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8697/245_04_aportemul_atencionperscon discapacidad-mod-shc_2023.pdf
Aporte municipal atención personas adultas mayores con discapacidad	Ejecución Presupuestaria Programa 245_05	1,568,84	724,80	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8699/245_05_aportemul_atencionadultom ayorcondiscapacidad_2023.pdf
Uso Adecuado del Tiempo Libre	Ejecución Presupuestaria Programa 245_06	21,108,92	16,050,97	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8698/245_06_aportemunicipal_usoadecuadodeltiempolibre_2023.pdf
Planificación Urbana y Rural	Ejecución Presupuestaria Programa 311	236,469,27	122,085,94	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8696/311_planificacion_urbana_y_rural_2023.pdf
Higiene Ambiental	Ejecución Presupuestaria Programa 321	119,818,75	90,633,43	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8700/321_higiene_ambiental_2023.pdf
Desechos Sólidos	Ejecución Presupuestaria Programa 322	281,888,68	111,116,06	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8701/322_desechos_solidos_2023.pdf
Gestión de Riesgos	Ejecución Presupuestaria Programa 323	36,500,00	13,856,03	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8702/323_gestion_de_riesgos_2023.pdf
Áridos y Pétreos	Ejecución Presupuestaria Programa 324	7,400,00	3009,35	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8704/324_aridos_petreos_2023.pdf
Abastecimiento de Agua Potable	Ejecución Presupuestaria Programa 331	6,682,41	1,960,00	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8703/331_abastecimiento_de_agua_potable_2023.pdf
Otros Servicios Comunales	Ejecución Presupuestaria Programa 351	3,731,779,46	3,008,965,38	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8705/351_otros_servicios_comunales_2023.pdf
Otros Servicios Comunales Mercados	Ejecución Presupuestaria Programa 352	49,791,72	38,964,48	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8706/352_otros_servicios_comunales_mercados_2023.pdf
Otros Servicios Comunales Cementerio	Ejecución Presupuestaria Programa 353	32,817,32	28,496,83	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8707/353_otros_servicios_comunales_cementerio_2023.pdf
Otros Servicios Comunales Camal	Ejecución Presupuestaria Programa 354	127,057,72	115,170,91	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8708/354_otros_servicios_comunales_camal_2023.pdf
Transporte y Vías	Ejecución Presupuestaria Programa 411	399,746,05	287,449,64	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8709/411_transporte-y_vias_2023.pdf
Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	Ejecución Presupuestaria Programa 415	68,927,03	52,078,71	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8711/415_transporte_terrestre_transito_y_segurivial_2023.pdf
Desarrollo Agrícola	Ejecución Presupuestaria Programa 421	91,408,35	54,517,68	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8710/421_desarrollo_agricola_2023.pdf
Gastos comunes de la entidad	Ejecución Presupuestaria Programa 511	35,731,64	27,921,61	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8712/511_gastos_comunes_de_la_entidad_y_servdeud_2023.pdf
Servicios de la deuda	Ejecución Presupuestaria Programa 521	720,696,63	354,913,52	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8713/521_servicios_de_la_deuda_2023.pdf
	TOTAL:	8.250.416,36	6.148.517,19	https://municipiochunchi.gob.ec/download/471/cedulas_presupuestarias_2023/8714/cedulaspresupuestariasdegestosporprogramas2023.pdf

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
8.250.416,36	1.175.899,05	1.018.791,16	7.074.517,31	5.129.726,03	74,52%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

CUENTA CON PRESUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
Si	8.250.416,36	100.000,00	https://municipiochunchi.gob.ec/download/472/otros_medios_verificacion_fase2_rc2023/8791/acta_008_admin2023-2027_normativapresupuestoparticipativo.pdf

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE:(SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN)	PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE:	SI	Asamblea Ciudadana en cada una de las parroquias (Capsol, Compud, Gonzol y Llagos)	Asambleas Parroquiales desarrolladas entre el 24 y 27 de octubre de 2023	SI	https://municipiochunchi.gob.ec/download/472/otros_medios_verificacion_fase2_rc2023/8790/presupuestoparticipativo_informeprioridadesasambleasparroquiales.pdf

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	¿HASTA QUE FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GAD?:	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA	PONGA SI O NO	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	Si	Instancia de Participación	25/10/2023	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA	Si	Sitio web institucional - Menú Transparencia - LOTAIIP - Numeral 1 - Art_24 Obligaciones específicas. https://municipiochunchi.gob.ec/download/339/numeral_1_art_24/8487/acta_025_adm2023-2027.pdf

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Obra en Cochapamba y Zúrag (Gonzol)	15447,12	0	0	La priorización de obras inicialmente se realizó en octubre de 2022 en Asambleas Parroquiales sin embargo al ser el Presupuesto de 2023 un presupuesto prorrogado, en 2023 se realizaron nuevas Asambleas Parroquiales para la definición del Presupuesto Participativo 2024 y lo pendiente de 2023 para ejecutarse en 2024 según lo determinado por la ciudadanía en su priorización que en los casos de Gonzol, Llagos y Compud cambió. La Administración Municipal 2023 - 2027 incrementó el rubro del presupuesto municipal destinado al presupuesto participativo, remontándolo en un 40%. Los parámetros de distribución continúan siendo: necesidades básicas insatisfechas, población y cultura tributaria.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/472/otros_medios_verificacion_fase2_rc2023/8719/presupuestoparticipativo_actas_informacion_cedulaapropuestaria2023.pdf
Adecantamiento de la cancha central de la comunidad Piñancay (Capsol)	11329,84	11329,84	100%		https://municipiochunchi.gob.ec/download/472/otros_medios_verificacion_fase2_rc2023/8719/presupuestoparticipativo_actas_informacion_cedulaapropuestaria2023.pdf
Renovación del Sistema de Agua Potable en la comunidad Tauri (Compud)	9288,67	0	0		https://municipiochunchi.gob.ec/download/472/otros_medios_verificacion_fase2_rc2023/8719/presupuestoparticipativo_actas_informacion_cedulaapropuestaria2023.pdf
Adecantamiento del Salón de Uso Múltiple en la cabecera parroquial Llagos.	7065,63	0	0		https://municipiochunchi.gob.ec/download/472/otros_medios_verificacion_fase2_rc2023/8719/presupuestoparticipativo_actas_informacion_cedulaapropuestaria2023.pdf
Arreglos en el mercado de Joyagshi	15868,74	0	0		https://municipiochunchi.gob.ec/download/472/otros_medios_verificacion_fase2_rc2023/8719/presupuestoparticipativo_actas_informacion_cedulaapropuestaria2023.pdf

POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS (CON RELACIÓN AL TOTAL DEL PRESUPUESTO)	OBSERVACIÓN
Si	8,0	Personas Adultas Mayores	13%	Anualmente el GAD Municipal aprueba su presupuesto asignando más del 10% de los ingresos no tributarios al financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria. El total de ingresos no tributarios del GAD Municipal de Chunchi recaudados en 2023 asciende a \$ 657466,67 USD lo que representa el 8% del presupuesto total del GADMCH. De ese valor el 60% fue devengado en programas que se relacionan a la atención a grupos prioritarios.
		Niñas, niños y adolescentes	15%	
		Jóvenes	5%	
		Personas con discapacidad	4%	
		Víctimas de violencia doméstica y sexual	5%	
		Maltrato infantil	5%	
		Personas en situación de riesgo	10%	
		Desastres naturales o antropogénicos	2%	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	Si	<i>"Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo".</i>	Organización del Inti Raymi en el Puñay en conjunto con el GAD Parroquial de Llagos.	La agenda para la igualdad de pueblos y nacionalidades determina como una actividad el desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los lugares y rituales sagrados. La celebración del Inti Raymi en el Templo Andino Puñay, propicia un evento cultural que permite dar a conocer al Templo Andino Puñay como el centro ceremonial que es y la importancia de su cuidado, al tiempo en que se promueve la preservación de una ceremonia ancestral celebrada en el solsticio de junio.
		<i>"Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego, medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en su implementación".</i>	Inversiones en la construcción o mejoramiento de sistemas de agua de consumo humano en algunas comunidades, así como la prestación del servicio de recolección y transporte de desechos a parroquias y comunidades hacia su disposición final en el Relleno Sanitario.	La intervención municipal contribuye a lo que determina la agenda para la igualdad de pueblos y nacionalidades en lo referente a la implementación de los servicios básicos en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.
		<i>"Establecer políticas y mecanismos de prevención en movilización, acogida e inserción ante el desplazamiento de las personas por efectos del cambio climático, desastres naturales y otros fenómenos naturales".</i>	Activación del COE Cantonal, sus Mesas Técnicas de Trabajo y Grupos de Trabajo para la atención y respuesta al territorio frente a las alertas emitidas por posibles eventos adversos. Levantamientos de información de base, previsión de alojamientos temporales, instalación de señalética informativa y preventiva, conformación de comités comunitarios, socializaciones y ejercicios de prevención.	Estar prevenidos salva vidas por lo que en la gestión de riesgos es trascendental la prevención, así las acciones realizadas aportan al cumplimiento de la agenda en torno a los mecanismos de prevención, promoviendo la garantía de los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.
		<i>"Desarrollar medidas que garanticen la capacidad jurisdiccional de las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con sus mecanismos y tradiciones propias, en el marco del respeto a los derechos humanos y en acatamiento a las disposiciones, la Constitución y las leyes".</i>	Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Chunchi conformado y en funcionamiento como un organismo de derecho público, con autonomía administrativa y funcional, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la Sociedad Civil. En 2023 se cumplió el proceso de elección y posesión de los miembros de la sociedad civil del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.	Organizar y financiar un Consejo Cantonal para la protección de los derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos es una actividad determinada en la agenda para la igualdad de pueblos y nacionalidades y esto se cumple pues el GAD Municipal mantiene conformados y en funcionamiento al CCPD y a la JCPD que son dos organismos del Sistema Integral de Protección de Derechos y con ellos se promueve la activación de toda la red.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	Si	<i>"Promover campañas para la prevención y erradicación de la violencia en el sistema educativo"</i>	Socialización de la Ruta contra la violencia elevada a política pública con fecha 10 de febrero de 2020 a través de la aprobación del Concejo Municipal. Como parte de las acciones para la socialización de dicha ruta se han entregado material publicitario con la Ruta de atención.	Esta ruta es una herramienta que describe detalladamente los pasos a seguir para la intervención integral de protección, atención y restitución de los derechos de las mujeres y miembros del núcleo familiar, según los roles y competencias de los diferentes organismos a nivel cantonal. Pretende establecer líneas generales sobre la atención y restitución de derechos, coordinar acciones con instituciones, instancias y autoridades a quienes se puede acudir para exigir el cumplimiento, defensa y restitución de los derechos vulnerados, así mismo se pretende fortalecer los procesos de atención interdisciplinaria, de defensa, restitución y exigibilidad de derechos de las mujeres y miembros del núcleo familiar.
		<i>"Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local"</i>		
		<i>"Fomentar campañas para el buen uso del tiempo libre".</i>	* Continuidad al Programa Municipal Uso Adecuado del Tiempo Libre (UATL). En 2023 se brindó atención a 240 usuarios en el programa Uso Adecuado de Tiempo Libre con talleres permanentes de música y bailoterapia. * Desarrollo de Colonias Vacacionales. En 2023 se dictaron talleres de: danza, bailoterapia, básquet, informática, natación, música, teatro, manualidades y pintura, con 207 beneficiarios en donde se contó con auspicios y la colaboración de diferentes ciudadanos, instituciones públicas y privadas para la dotación de materiales.	Tanto el Programa UATL como las Colonias Vacacionales tienen por objeto motivar el buen uso del tiempo libre pues se promueven actividades para el desarrollo de habilidades, destrezas, manifestaciones artísticas y cuidado de la salud evitando el sedentarismo.
		<i>"Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado".</i>	Inversiones en la construcción o mejoramiento de sistemas de agua de consumo humano en algunas comunidades.	La inversión municipal en este tipo de proyectos o actividades contribuye a la garantía de agua segura para la población.
		<i>"Fomentar la incorporación de personas adultas mayores en actividades laborales de acuerdo con sus condiciones y capacidades".</i>	Proyectos de atención social ejecutados en convenio con el MIES para la implementación de servicios dirigidos a personas adultas mayores en el Centro Gerontológico Residencial Virgen de Agua Santa y para personas adultas mayores con discapacidad en la modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad.	Con estos proyectos de atención social se promueve un envejecimiento digno, activo y feliz así como actividades para mejorar la independencia e inclusión social de las personas con discapacidad física, intelectual o sensorial usuarios del proyecto, fortaleciendo así las capacidades individuales, familiares y comunitarias.
		<i>"Garantizar el acceso y permanencia a los servicios de desarrollo infantil y educación inicial públicos y privados de niñas y niños, con énfasis en quienes se encuentren en condición de vulnerabilidad".</i>	Proyecto de atención social ejecutado en convenio con el MIES para la prestación de servicios de desarrollo infantil a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), con el que brindamos atención a 99 niños cuya edad oscila entre 1 y 3 años.	Con los CDI se garantizan adecuados espacios para el desarrollo integral de los infantes.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	Si	<i>"Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos"</i>	Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Chunchi conformado y en funcionamiento como un organismo de derecho público, con autonomía administrativa y funcional, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la Sociedad Civil.	El CCPD de Chunchi promueve procesos permanentes de fortalecimiento para sus miembros así como para otros organismos del Sistema como la JCPD de manera que la gestión tenga una mejora constante a favor de la protección de derechos de la población, principalmente de los grupos de atención prioritaria.
		<i>"Consolidar los procesos de inclusión educativa".</i>	Centro de Apoyo para Niños con Necesidades Educativas Especiales brindando atención a los usuarios de los cantones Chunchi y Alausi.	Con el trabajo realizado en el CAPNNEE se promueve la inclusión educativa pues se brinda soporte a los procesos de aprendizaje.

		<i>"Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias".</i>	Proyecto de atención social ejecutado en convenio con el MIES para la prestación de servicios dirigidos a personas con discapacidad y sus familias en la modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad (AHC).	Con el proyecto AHC se actividades para mejorar la independencia e inclusión social de las personas con discapacidad física, intelectual o sensorial usuarios del proyecto, fortaleciendo así las capacidades individuales, familiares y comunitarias.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	Si	<i>"Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas".</i>	Socialización de la Ruta contra la Violencia, con la que se pretende establecer líneas generales sobre la atención y restitución de derechos, coordinar acciones con instituciones, instancias y autoridades a quienes se puede acudir para exigir el cumplimiento, defensa y restitución de los derechos vulnerados, así mismo se pretende fortalecer los procesos de atención interdisciplinaria, de defensa, restitución y exigibilidad de derechos de las mujeres y miembros del núcleo familiar.	Con la campaña de socialización de la Ruta contra la Violencia se busca cultivar en la sociedad chuncheña la cultura de denuncia frente a casos de violencia.
		<i>"Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes".</i>	Conocimiento de casos y emisión de medidas administrativas de protección integral en la JCPD. En 2023 la JCPD - Chunchi recibió y atendió 53 casos de violencia contra la mujer.	La JCPD es un organismo del Sistema de Protección Integral a través de cuya acción se contribuye a la garantía del acceso a medidas de protección a víctimas de violencia.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	Si	<i>"Facilitar el acceso a servicios de prevención, atención y protección integral para mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria en movilidad humana víctimas de"</i>	Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Chunchi y Junta Cantonal de Protección de Derechos conformados y en funcionamiento. Desde la JCPD se emiten medidas administrativas de protección en casos de vulneración de derechos.	Contar con el CCPD y la JCPD, organismos del Sistema de Protección Integral de Derechos, conformados y en funcionamiento contribuye a la protección de los derechos de las personas.
		<i>"Promover la emisión de medidas administrativas de protección integral para personas en movilidad humana".</i>		
		<i>"Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del SPID".</i>		

MECANISMOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL ART. 304 DEL COOTAD EN FUNCIONAMIENTO?	No	No aplica	El GAD Municipal de Chunchi, cuenta con la "Ordenanza que regula la participación ciudadana y el control social dentro del cantón Chunchi" mediante la cual se crea el Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social como instancia de participación a nivel cantonal y es con la cual se generan los espacios de participación a lo largo del año. Lo propio con la Ordenanza para la conformación y funcionamiento del Consejo Cantonal de Planificación de Chunchi (CCPCH).
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	Si	https://municipiochunchi.gob.ec/download/337/art_24_normativa/4559/ordenanza-n-58.pdf	Así, se ha tenido participación ciudadana en la aprobación del presupuesto institucional, actualización del PDOT, rendición de cuentas, etc.
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	No	No aplica	El Sistema de Participación Ciudadana tal como lo determina el Art. 304 del COOTAD por tanto, aún no se encuentra estructurado, fundamentalmente por la constitución de la Asamblea Local. El tratamiento de la Ordenanza para el efecto debe ser retomado. Sin embargo, para efectos de explicar este tema en este apartado, se pone si a ciertas preguntas pues aunque no se tiene el Sistema de Participación Ciudadana como tal, sí existen instancias de participación conformadas y en operación que cumplen las acciones a cargo del Sistema.
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIDA Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	Si	https://municipiochunchi.gob.ec/download/337/art_24_normativa/4559/ordenanza-n-58.pdf	
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	No	No aplica	
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	No Aplica	No aplica	
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	No	No aplica	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	QUÉ ACTORES PARTICIPARON:	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	Si	1	https://municipiochunchi.gob.ec/download/472/otros_medios_verificacion_fase2_rc2023/8755/acta_equipo_mixto_rc2022_fg-2.pdf	Ciudadanos integrantes de las instancias de participación local.	Participación activa de las diferentes organizaciones y ciudadanía en procesos como el de rendición de cuentas y socializaciones de temas de gran relevancia.
AUDIENCIA PÚBLICA	Si	1	https://municipiochunchi.gob.ec/download/472/otros_medios_verificacion_fase2_rc2023/8754/acta_audienciapublica_de_deliberacion_ciudadana_informerc2022.pdf	Ciudadanos integrantes de las instancias de participación local, organizaciones, moradores de barrios GAD Parroquiales, representantes comunitarios y parroquiales, comerciantes, gobiernos estudiantiles, comunidades educativas, sectores vulnerables, mujeres, sector rural, otros.	Participación activa de las diferentes organizaciones y ciudadanía en procesos como el de rendición de cuentas y socializaciones de temas de gran relevancia.
CABILDO POPULAR	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	Si	1	https://municipiochunchi.gob.ec/download/472/otros_medios_verificacion_fase2_rc2023/8755/acta_equipo_mixto_rc2022_fg-2.pdf	Ciudadanos integrantes de las instancias de participación local.	Participación activa de las diferentes organizaciones y ciudadanía en procesos como el de rendición de cuentas y socializaciones de temas de gran relevancia.

SILLA VACÍA	SI	1	https://municipiochunchi.gob.ec/download/472/otros_medios_verificacion_fase2_rc2023/8756/acta_024_adm2023-2027_sillavacia.pdf	Ciudadana GOSC	Brindar atención a la solicitud ciudadana de acogerse al mecanismo de silla vacía, para participar en el debate dentro de las sesiones de Concejo.
CONSEJOS CONSULTIVOS	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
OTROS	SI	1	https://municipiochunchi.gob.ec/download/472/otros_medios_verificacion_fase2_rc2023/8753/audienciaspublicasdespachgacaldia2023.pdf	Organizaciones, moradores de barrios, GAD Parroquiales, representantes comunitarios y parroquiales, comerciantes, gobiernos estudiantiles, comunidades educativas, sectores vulnerables, mujeres, sector rural, otros.	Una Alcaldía de puertas abiertas al servicio de la ciudadanía.

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SOLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO						
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL/DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>Fausto Ovidio Moncayo Espinoza</td> </tr> <tr> <td>EMAIL</td> <td>moncayofausto64@gmail.com</td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td>095 944 8591</td> </tr> </table>	NOMBRE	Fausto Ovidio Moncayo Espinoza	EMAIL	moncayofausto64@gmail.com	TELEFONO	095 944 8591	SI	En la elección de sus representantes para las instancias de participación local: Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social; y, Consejo Cantonal de Planificación, con los que se ejecutan procesos como el de Rendición de Cuentas en donde realizan evaluación de la gestión institucional presentando sus recomendaciones, opiniones y valoraciones para que sean incorporadas en la gestión.	Representantes de barrios, parroquias, comerciantes, gobiernos estudiantiles, comunidades educativas, sectores vulnerables, mujeres, sector rural, otros.	<p>Participación activa de las diferentes organizaciones y ciudadanía en el conocimiento y aprobación del presupuesto municipal, rendición de cuentas, legislación para la puesta en vigencia de herramientas de planificación, socializaciones de temas de gran relevancia, etc.</p> <p>A nivel cantonal en si no existe una Asamblea Local Cantonal pues el Sistema de Participación como tal no está constituido por lo que las actividades anuales se realizan con las instancias de participación con las que se cuenta que son el Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y el Consejo Cantonal de Planificación.</p> <p>La principal dificultad identificada es la falta de un mayor involucramiento ciudadano para la organización y fortalecimiento sociocomunitario.</p>
NOMBRE	Fausto Ovidio Moncayo Espinoza											
EMAIL	moncayofausto64@gmail.com											
TELEFONO	095 944 8591											

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	No	No aplica	No aplica
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	No	No aplica	No aplica
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	No	No aplica	No aplica
COMITÉ DE USUARIOS DE SERVICIOS	No	No aplica	No aplica
OTROS	No	No aplica	No aplica

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	Ciudadanos integrantes de la Instancia de Participación y del Consejo Cantonal de Planificación promovieron la consulta. Para facilitar el proceso, el Equipo Técnico de Rendición de Cuentas desarrolló un formulario en línea: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdwVCLTDCqf_UhYxjB2k5NUFFCqDwp9wm32gLu37ISZFxAeA/viewform?pli=1 para recopilar las inquietudes ciudadanas. El formulario estuvo habilitado entre el 23 de enero y el 04 de marzo de 2024. Con fecha 23 de febrero de 2024 se recibió la Consulta de Temas.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/436/fase-1-rc-ejercicio-fiscal-2023/8554/10_consultadetemas_rc2023-signed.pdf	No se cuenta con una Asamblea Local Ciudadana como tal por lo que el GAD Municipal, apoyado por el Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y los ciudadanos miembros del Consejo Cantonal de Planificación, como representantes ciudadanos y al ser las instancias de participación constituidas a nivel local, efectuó el proceso para que la ciudadanía presente la consulta de temas y además se habilitó un formulario en línea para facilitar el acceso a toda la población.
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Se realizaron las siguientes actividades: Fase previa de organización, convocatoria, socialización del proceso, entrega de documentación de base para la formulación de consulta de temas, conformación del Equipo Mixto, socialización y aprobación de la planificación de las fases de proceso.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/436/fase-1-rc-ejercicio-fiscal-2023/8555/09_acta_conformacion_equipomixto_rc2023.pdf	En el sitio web municipal, (mismo que ha sido reestructurado para mayor transparencia y acceso dinámico a la información), se puede encontrar el proceso de rendición de cuentas 2023 por fases para facilitar a la ciudadanía conocer paso a paso su desarrollo. El proceso se encuentra en el menú Transparencia , submenú Rendición de Cuentas , sección 2023 del sitio web: www.municipiochunchi.gob.ec
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Se puso a consideración el tema y el Pleno decidió la conformación definiendo representantes ciudadanos para cada una de las comisiones.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/436/fase-1-rc-ejercicio-fiscal-2023/8555/09_acta_conformacion_equipomixto_rc2023.pdf	En el sitio web municipal, (mismo que ha sido reestructurado para mayor transparencia y acceso dinámico a la información), se puede encontrar el proceso de rendición de cuentas 2023 por fases para facilitar a la ciudadanía conocer paso a paso su desarrollo. El proceso se encuentra en el menú Transparencia , submenú Rendición de Cuentas , sección 2023 del sitio web: www.municipiochunchi.gob.ec

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	Se procedió a realizar la evaluación de la gestión estableciendo indicadores de gestión cuantitativos por programas del presupuesto y cualitativos según las dependencias de la institución por ejes estratégicos. Se elaboró el respectivo informe.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/470/fase-2-rc-ejercicio-fiscal-2023/8780/02_acta_evaluacion_gestion_gadmch2023.pdf	En el sitio web municipal, (mismo que ha sido reestructurado para mayor transparencia y acceso dinámico a la información), se puede encontrar el proceso de rendición de cuentas 2023 por fases para facilitar a la ciudadanía conocer paso a paso su desarrollo. El proceso se encuentra en el menú Transparencia , submenú Rendición de Cuentas , sección 2023 del sitio web: www.municipiochunchi.gob.ec
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Se requirió a las diferentes dependencias del GAD Municipal, autoridades y entidades vinculadas la información sobre el accionar en el ejercicio fiscal 2023, así como la respuesta a los temas requeridos por la ciudadanía. Se redactó el informe con acápite referentes a cada eje estratégico en los que acciona el GAD Municipal, Concejales, Empresa Pública, Entidades o Unidades Vinculadas o Adscritas; con lo que se respondió la consulta de temas.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/470/fase-2-rc-ejercicio-fiscal-2023/8760/03_informe_rc2023.pdf	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se solicitó a las diferentes dependencias la información y los medios de verificación. Se completó la información y se generaron los respectivos enlaces al sitio web para incluirlos en el formulario según corresponde.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/470/fase-2-rc-ejercicio-fiscal-2023/8796/04_formulario_informepreliminar_rc2023_gadmch.pdf	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Se entregó a la Máxima Autoridad el informe para su revisión y aprobación. La Máxima Autoridad procedió con la revisión y aprobación.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/470/fase-2-rc-ejercicio-fiscal-2023/8761/05_aprobacion_informerc2023.pdf	
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Se procedió a la publicación del Informe y Formulario así como a la entrega a los ciudadanos de las instancias de participación local. Se remitió el informe a los ciudadanos miembros de las instancias de participación velando porque se cumpla con los 15 días de participación a la programación de la deliberación pública para su análisis y evaluación. (La planificación inicial del proceso fue modificada en razón de ser un año electoral por lo que se ajustó el cronograma).	https://municipiochunchi.gob.ec/download/470/fase-2-rc-ejercicio-fiscal-2023/8762/06_oficio_entregainformerc2023.pdf	

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	El Informe de Rendición de Cuentas 2023 se difundió a través del sitio web municipal, redes sociales, aplicación móvil WhatsApp, a través de oficio a las instancias de participación.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/477/fase-3-rc-ejercicio-fiscal-2023/8768/02_difusion_informerc2023.pdf	En el sitio web municipal, (mismo que ha sido reestructurado para mayor transparencia y acceso dinámico a la información), se puede encontrar el proceso de rendición de cuentas 2023 por fases para facilitar a la ciudadanía conocer paso a paso su desarrollo. El proceso se encuentra en el menú Transparencia , submenú Rendición de Cuentas , sección 2023 del sitio web: www.municipiochunchi.gob.ec
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Se realizó la invitación/convocatoria pública a la ciudadanía para el evento de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2023 que se llevó a cabo en el Salón de Uso Múltiple Dr. Ezequiel Bermeo Vallejo del GAD Municipal y que se lo transmitió en vivo por la red social Facebook. La convocatoria para la participación presencial se emitió también a los actores sociales: GAD Parroquiales, autoridades, comunidades, unidades educativas, organizaciones, etc. y a los ciudadanos miembros de los Consejos Cantonales de Participación Ciudadana y Control Social, y de Planificación.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/477/fase-3-rc-ejercicio-fiscal-2023/9260/03_convocatoria_invitation_deliberacion_informerc_2023.pdf	En el sitio web municipal, (mismo que ha sido reestructurado para mayor transparencia y acceso dinámico a la información), se puede encontrar el proceso de rendición de cuentas 2023 por fases para facilitar a la ciudadanía conocer paso a paso su desarrollo. El proceso se encuentra en el menú Transparencia , submenú Rendición de Cuentas , sección 2023 del sitio web: www.municipiochunchi.gob.ec
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	Este acto tuvo como escenario el Salón de Uso Múltiple Dr. Ezequiel Bermeo Vallejo del GAD Municipal con la presencia de actores sociales, autoridades, representantes institucionales, organizaciones, comunidades, GAD Parroquiales, instancias de participación ciudadana local, etc. y desde ahí se efectuó una difusión de manera virtual, utilizando plataformas digitales como la red social Facebook en la cual se realizó una transmisión en vivo.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/477/fase-3-rc-ejercicio-fiscal-2023/10223/04_acta_deliberacion_ciudadana_rc2023_v_anexos.pdf	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	31 MINUTOS - 1 HORA	https://municipiochunchi.gob.ec/download/477/fase-3-rc-ejercicio-fiscal-2023/10223/04_acta_deliberacion_ciudadana_rc2023_v_anexos.pdf	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Máxima Autoridad expuso el informe de rendición de cuentas además del audiovisual que también se lo publicó en la plataforma YouTube.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/477/fase-3-rc-ejercicio-fiscal-2023/10223/04_acta_deliberacion_ciudadana_rc2023_v_anexos.pdf	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	Las demandas ciudadanas fueron recogidas y respondidas como parte del evento de deliberación del informe.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/477/fase-3-rc-ejercicio-fiscal-2023/10223/04_acta_deliberacion_ciudadana_rc2023_v_anexos.pdf	
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Se habilitó y difundió un formulario en línea para la recopilación de opiniones, valoraciones y recomendaciones para el mejoramiento de la gestión, que se lo mantuvo habilitado desde el 04 de abril hasta el 29 de mayo de 2024. Así también se entregó a la audiencia una .atriz de recopilación de opiniones, valoraciones y/o sugerencias que fueron recopiladas y contenidas en el acta del evento.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/477/fase-3-rc-ejercicio-fiscal-2023/9507/05_opiniones_valoraciones_sugerencias_recogidas_en_el_proceso_rc2023.pdf	
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Para la recopilación de sugerencias, opiniones y valoraciones se entregó una matriz que fue recopilada en el evento de Deliberación del Informe y además se mantuvo habilitado un formulario en línea desde el 04 de abril hasta el 29 de mayo de 2024.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/477/fase-3-rc-ejercicio-fiscal-2023/9507/05_opiniones_valoraciones_sugerencias_recogidas_en_el_proceso_rc2023.pdf	

9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Lo referido en el evento de Deliberación Ciudadana del Informe se contuvo en el acta a la que se anexa el respectivo registro de asistentes y de anexos entre ellos las opiniones y valoraciones recopiladas.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/477/fase-3-rc-ejercicio-fiscal-2023/10223/04_acta_deliberacion_ciudadana_rc2023_y_anexos.pdf
--	----	---	---

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	Se elaboró un Plan de trabajo que incorpora la opinión de la ciudadanía en la gestión con la denominación Plan de Incorporación de la Opinión Ciudadana en la Gestión (PIOC) para su aplicación y seguimiento.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/661/fase-4-rc-ejercicio-fiscal-2023/10439/01_pioc_rc2023.pdf	En el sitio web municipal, (mismo que ha sido reestructurado para mayor transparencia y acceso dinámico a la información), se puede encontrar el proceso de rendición de cuentas 2023 por fases para facilitar a la ciudadanía conocer paso a paso su desarrollo. El proceso se encuentra en el menú Transparencia , submenú Rendición de Cuentas , sección 2023 del sitio web: www.municipiochunchi.gob.ec
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	Se entregó el PIOC a los ciudadanos de las instancias de participación ciudadana.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/661/fase-4-rc-ejercicio-fiscal-2023/10466/02_entrega_pioc_rc2023.pdf	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS							
		GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GUBTI	MENTIBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
Miércoles, 15 de mayo de 2024.	223	117	106	0	0	212	0	11	0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)
<ul style="list-style-type: none"> *"Que siga haciendo obras en las comunidades que va realizando por el momento un buen trabajo y muchas felicidades ." *"Agilizar los trámites de certificados de gravamen". *"Trabajo en equipo en bienestar del pueblo y comunidades". *"Control y regulación del tránsito y ventas ambulantes". *"Que esté en la oficina". *"Que si está haciendo obras. Señora Mónica que sea servicial que haga obras". *"Que siga haciendo obras en las comunidades que siga realizando obras en las comunidades". *"Que el equipo del personal de la zona". *"Por el consumo humano mejorar para uno y la atención". *"Que haga las obras que tiene que hacer...". *"Que entreguen y realicen proyectos para el pueblo". *"Para que atienda un poco más rápido". *"Que cumpla las obras que prometió para que nos apoye". *"Tienen que cumplir con el objetivo que prometieron no solo por Chunchi sino por todo el cantón que trabajen". *"Que hagan mejores obras y a la EPMA PACH un mejor servicio". *"Que trabajen por el adelanto del pueblo". *"Que no se corte el agua". *"La organización de parte de ellos por todas las actividades que vayan a realizar". *"Que mejore". *"Esperamos tener el apoyo y ayuda en la comunidad". Bailanapamba. *"Que este en la oficina a atención a la ciudadanía". *"Que realice la obra que están pidiendo por la comunidad de Zúñag". *"En cuanto al buen funcionamiento del pueblo y en comunidades" *"Que realice obras que nosotros necesitamos en el campo necesitamos muchas obras". *"Que visiten por el clima la toma y el alcantarillado". *"Aumentar la cancha y el techo". Llarucón. *"Que trabajen por el bienestar de todo el pueblo". *"Junta Cantonal de Protección de Derechos este pendiente de los casos con los estudiantes y comunicar el proceso en el que se encuentra para no caer en algún delito". *"Que haga bien y que las comunidades le ayuden". *"Que cumpla con lo que prometió y a los concejales de igual forma". *"Que nos ayude para el agua potable, la carretera y que genere obra a favor de la comunidad". Toctezinín. *"Que trabaje por el bienestar del pueblo". *"Que haga obras". Llarucón. *"Seguir manteniendo la amabilidad con todos los usuarios. Agilizar los trámites ciudadanos sobre la entrega de Certificados de Gravamen". *"Seguir apoyando y fortalecer el eje productivo del cantón mediante el fomento a la microempresas asociativa y comunitaria en sectores con potencial productivo local. Las estrategias de comunicación institucional y población en general". *"La atención al público. La información". 	<p>SI. Las opiniones, valoraciones y sugerencias de la ciudadanía forman parte del Acta del Evento de Deliberación Pública y fueron contenidas en el Plan de Incorporación de la Opinión Ciudadana en la Gestión.</p>	<p>https://municipiochunchi.gob.ec/download/661/fase-4-rc-ejercicio-fiscal-2023/10465/03_actadeliberacionciudadanarc2023anexos_y_pioc.pdf</p>

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / Ciudadanía)
----------------------------	--	---	---

<p>"Impulsar campañas de control de plagas como una de desratización por cuanto la población de roedores en la cabecera cantonal Chunchi cada vez se visualiza mayor y es un agente de insalubridad y de empuño a la imagen de Chunchi".</p>	<p>En virtud de que el proceso de rendición de cuentas del año anterior, al ser un año electoral y un ejercicio fiscal en el que hubo transición de la Administración Municipal, la estrategia definida para conferir atención a la sugerencia ciudadana no fue implementada en 2023, sin embargo, desde la Unidad de Gestión Ambiental se busca considerar en la planificación la realización de este tipo de campañas gestionándolo a la entidad a la que le compete, en este caso AGROCALIDAD. Por otra parte el GAD Municipal mantiene un Plan de Control de Plagas y Roedores en el Centro de Fomento y se han realizado socializaciones y apoyo en el control de plagas en lugares como el CDI Semillitas de Gonzol.</p>	<p>50%</p>	<p>https://municipiochunchi.gob.ec/download/472/otros_medios_verificacion_fase2_rc2023/8757/plancontrolplagasf_nioc_y_actadeliberacioninfo_rme2022.pdf</p>
--	--	------------	--

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	1	100%	0%	0%	https://municipiochunchi.gob.ec/download/472/otros_medios_verificacion_fase2_rc2023/8758/detalle_gastos_medios_publicidad_propaganda_2023.pdf	FRECUENCIA LATINA 89.7 FM	2592,00	Paquete de 15 cuñas diarias de hasta 60 segundos c/u y 3 publicaciones diarias de un espacio informativo de hasta 5 minutos por 60 días.
Prensa	0	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
Televisión	1	100%	0%	0%		MOSATEL COMUNICACIONES S.A. TVChunchi Canal 14	2390,00	Paquete de 10 spots diarios de hasta 60 segundos c/u por 1 mes. (Dic/2022 - Mes 4 de 4 del contrato). Paquete de 6 spots diarios de hasta 60 segundos c/u y 5 publicaciones diarias de un espacio informativo de hasta 60 segundos, por 1 mes. (Nov/2023 - Mes 1 de 6 del contrato).
Medios digitales	0	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP (Art. 19 y 24 de la nueva LOTAIP)	SI	https://municipiochunchi.gob.ec/otaip-2023/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M. DEL ART. 7 DE LA LOTAIP (Art. 19 y 24 de la nueva LOTAIP)	SI	https://municipiochunchi.gob.ec/rendicion-de-cuentas/ https://municipiochunchi.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/ https://municipiochunchi.gob.ec/download/351/art_19-transparencia-activa/4766/12_mecanismos-rendicion-cuentas_diciembre_2023.xlsx https://municipiochunchi.gob.ec/download/340/10-octubre/4700/literal_m-mecanismos_de_rendicion_de_cuentas_a_la_ciudadania_septiembre_2023-2.pdf

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
BIENES Y SERVICIOS					https://municipiochunchi.gob.ec/download/472/otros_medios_verificacion_fase2_rc2023/8797/detalle_procesos_compras_publicas_2023.pdf
ÍNFIMA CUANTÍA	56	203200,13	56	203200,13	
PUBLICACIÓN	2	1780,00	2	1780,00	
LICITACIÓN	1	40048,29	1	40048,29	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	5	31825,60	5	31825,60	
PROCESOS DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA	1	16190,94	1	16190,94	
CONCURSO PÚBLICO					
CONTRATACIÓN DIRECTA					
MENOR CUANTÍA	7	317995,22	7	317995,22	
LISTA CORTA	1	102712,19	1	102712,19	
PRODUCCIÓN NACIONAL	1	0,00	1	0,00	
TERMINACIÓN UNILATERAL					
CONSULTORÍA					
RÉGIMEN ESPECIAL	3	28160,00	3	28160,00	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	597	321602,96	597	321602,96	
COTIZACIÓN,					
CONTRATACIÓN INTEGRAL POR PRECIO FIJO					
FERIAS INCLUSIVAS	1	31304,79	1	31304,79	

(Todos los procesos)	675	1094820,12	675	1094820,12
----------------------	-----	------------	-----	------------

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	N/A	N/A	N/A	En 2023 no se registra ningún nuevo informe de la CGE de examen realizado a la institución.	N/A
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO (SOT)	Resolución Administrativa No SOT-INAR-DIS-2023-098	AP 06310-2024-00087	En trámite	La Resolución emite un dictamen de recomendación de sanción por incumplimientos en el contenido y ejecución del vigente Plan de Uso y Gestión del Suelo de Chunchi (PUGS). El GAD Municipal interpuso una acción constitucional de protección por haberse vulnerado el debido proceso específicamente en la motivación y seguridad jurídica al definir la sanción. El trámite se encuentra en proceso.	https://municipiochunchi.gob.ec/download/472/otros_medios_verificacion_fase2_rc2023/8779/proceso_06310202400087_sot.pdf
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	N/D	-	-	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑAS Y VALORES.	N/D	-	-	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	N/D	-	-	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	N/D	-	-	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	N/D	-	-	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	N/D	-	-	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	N/D	-	-	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	N/D	-	-	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	N/D	-	-	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	N/D	-	-	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.	No se registra haber recibido recomendaciones ni dictámenes.

